

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
 PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
 LICITACION ABREVIADA No.2014LA-000016 UTN
 MODIFICACIÓN Y ACLARACIONES AL CARTEL
 COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS**

MODIFICACIONES Y ACLARACIONES GENERALES:

En las especificaciones de los tipos de aires a adquirir, se debe considerar los siguientes cambios a la hora de ofertar las unidades:

CAPACIDAD	12000 BTUH	18000 BTUH	24000 BTUH	36000 BTUH	48000 BTUH	60000 BTUH.
SEER	16	16	16	13	13	13
REFRIGERANTE	R-410.	R-410.	R-410.	R-410.	R-410.	R-410.

Para la oferta económica, se debe tomar en cuenta la siguiente estructura:

Línea XX	
Precio de la unidad	xxxx
Costo Instalación Mecánica	xxxx
Total	xxxx

Para efectos comparativos, solamente se tomará en cuenta **el total** (equipo + inst. mecánica).

El oferente es el único responsable de las medidas y materiales a ofertar en la instalación mecánica y eléctrica, que pueden incluir bomba de salida de agua, materiales extras de instalación, anclajes, sustituciones, etc. Todo se definió en las visitas de sitio y para efectos de la Universidad, solo se necesita que los aires queden en óptimo funcionamiento y se cumpla con la garantía solicitada para los mismos. En caso que un oferente no haya asistido a la visita al sitio y presente su oferta, se entenderá que acepta y comprende los alcances de la instalación. Por ejemplo, metraje adicional por ubicación y bomba de expulsión de agua (desagüe) en los casos que se requiera.

MODIFICACIÓN PARTIDA 3: Sede San Carlos

1. Para la línea 3 se debe cotizar la instalación de un aire AA-002; adicionalmente, se debe cotizar como opcional un AA-004 (24.000 BTU)

LO DEMÁS SE MANTIENE INVARIABLE.

Atentamente,



Luis Miguel Segura Paniagua
Analista Contratación Administrativa